

reconversión no logró romper con la tendencia de lento crecimiento del ingreso nacional que se venía dando desde fines de los años sesenta.

Durante la década de 1980 la economía panameña mostró evidentes signos de deterioro, luego de venir creciendo a un ritmo un poco más del 6.2 % anual. Las primeras evidencias de deterioro se observaron durante los años 1983 y 1984. Durante estos años la producción de bienes y servicios dejó de crecer por primera vez en más de dos décadas. La crisis internacional de la deuda externa y los efectos que esta provocó en las economías de los países con los que Panamá tiene relaciones, así como los indicios del agotamiento del modelo de desarrollo, son las principales causas que explican este comportamiento .

En 1990 la economía panameña experimenta una reactivación que la ubica en una tasa de 8.1 % luego de venir de un proceso de recesión que la mantenía sumergida en un cuadrante negativo producto de la crisis finales de la década del 80.

Para 1991 la economía se recupera extraordinariamente y llega a una tasa de 9,4 % considerada como uno de los más altos en los países de la región de América Latina y El Caribe.

En 1992 producto de la recuperación del sistema financiero, la industria manufacturera, la construcción y la Zona Libre de Colón, que acompañado de una estabilidad en los precios, el PIB refleja al cierre de este año una tasa de 8.2 % . A partir de este año la economía va experimentando gradualmente una desaceleración, pese a que las tasas reflejaban crecimientos positivos, así tenemos que en 1993 el PIB presentó una tasa de 5.4 % ; en 1994, 2.8 % ; y en 1995 , 1.7 %.

El año 1996 reflejó una recuperación aparente ubicándose el crecimiento del PIB en una tasa del 2.5 % . Ver cuadro siguiente:

Panamá: Indicadores Económicos. Período: 1990-1996

Años	PIB Total a precios de 1982 (en millones de B/.)	Variación Porcentual del PIB	PIB Percápita (en Balboas)	Porcentaje de Desempleo
1990	4,743.6	8.10	2,037	n.d
1991	5,190.4	9.42	2,125	16.0
1992	5,616.1	8.20	2,257	14.7
1993	5,922.5	5.46	2,336	13.3
1994	6,091.3	2.85	2,359	14.0
1995	6,198.0	1.75	2,356	14.0
1996	6,354.4	2.52	2,376	13.9

n.d. Cifra no disponible

Fuente : Contraloría General de la República.

Las perspectivas del resto del año 1997 apuntan a que el crecimiento de la economía panameña se mantenga en 4.1 %; y para 1998, la maduración de las inversiones de los sectores público y privado ya iniciados y la reducción del efecto negativo de algunos fenómenos coyunturales permiten anticipar un crecimiento de 5.0 %.

Durante las dos últimas décadas, progresivamente se han acentuado características de ineficiencia económica, marcadas con un fuerte proteccionismo estatal que ha sido la causa de que, a la larga se encarezca la vida con una canasta básica inaccesible para grandes sectores de la población, pero con altos salarios nominales. Lo anterior ha subido los costos de producción, lo que se traduce en una especie de impuesto a la exportación que impide un buen desempeño del país en los mercados internacionales , mientras que se crea una barrera al pleno empleo con serias consecuencias sociales : lentitud de crecimiento del PIB, desempleo estructural, altos niveles de pobreza y muy mala distribución del ingreso.

Para mediados de la presente década, el desempleo tiende a aumentar y está actualmente cerca de 14 %.

Según las Encuestas de Hogares de 1991 (información más reciente sobre el tema de la pobreza), el 49 % de las familias panameñas vive en situación de pobreza, en donde el 24 % está en pobreza extrema o crítica y 25 % no logra cubrir sus necesidades básicas.

Para el año 1996 el ingreso percápita en Panamá correspondió a B/: 2,376.00 el cual supera más de dos veces el nivel que define la línea de pobreza y practicamente quintuplica el de la pobreza extrema. Esta

concentración del ingreso no se refleja en el promedio nacional, oculta notable desigualdades que explican, en gran parte, las brechas sociales y los niveles de pobreza en algunas regiones y estratos marginales del país. Las familias pobres, que para 1991 se estimaban en 49 % sólo percibían el 20 % del ingreso declarado, mientras que el 51 % de las familias del país, catalogadas como no pobres, captaba el 80 % de ese total, situación que explica como, a pesar de haber alcanzado un nivel de ingreso calificado por las Naciones Unidas como aceptable, persista la pobreza en una magnitud considerable.

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales

Las políticas públicas del actual Gobierno tienden al desarrollo social con eficiencia económica, que prioriza en el área social enfrentar la situación de extrema pobreza por medio del mejoramiento de la educación y los servicios básicos; y en el área económica, alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando las oportunidades que ofrece la ubicación geográfica de Panamá mediante medidas que eliminen el proteccionismo, liberando el sistema de precios, la integración de la agricultura a los mercados externos, para lo cual se mejorará la eficiencia productiva. Para alcanzar estos propósitos, la política fiscal considera reestructurar el gasto público de manera que se produzcan los ahorros necesarios para reorientarlos a las inversiones sociales de infraestructura que requiere el desarrollo nacional. La política de reforma a la Administración Pública plantea en el corto plazo desarrollar un sistema de evaluación de los servicios públicos, en función de objetivos que introduzcan metas cuantitativas y cualitativas para evaluar su eficiencia y productividad. Las políticas de reestructuración de las empresas públicas, con ciertas excepciones, se convertirán en sociedades anónimas. La política sobre la deuda externa atenderá la redefinición y renegociación de la deuda comercial, a luz de las perspectivas financieras del Sector Público, dentro de un plan financiero a mediano plazo. La política de comercio exterior pondrá en vigencia los compromisos adquiridos en la OMC que incluye entre otros, la reducción arancelaria, y la aplicación de normas de no discriminación en el comercio exterior, siendo la meta la de garantizar una mayor apertura económica, lo que permitiría una reducción de los costos de producción, conduciría a un proceso de reajuste que favorecería los sectores más competitivos de la economía, abriendo las posibilidades a las exportaciones, lo que a su vez redundaría en un mayor crecimiento de la producción y el empleo bajando el costo de la vida y la pobreza. La política para el aprovechamiento de las áreas revertidas mediante procesos rápidos y claros para fines productivos es un requisito esencial para lograr un mayor crecimiento económico en el quinquenio.

En este contexto, las políticas económicas del Estado se pueden resumir en dos componentes: las políticas para el cambio estructural (con un fuerte componente de política de comercio exterior) y las medidas del Sector Público.

Las transformaciones que está experimentando la economía panameña están orientadas a promover un sistema más abierto y competitivo del cual se espera redundará en mayor beneficios a la Sociedad.

c. Transporte

Un rasgo característico del pasaje demográfico de la Metrópolis Panameña lo constituye el hecho de que el 91.4% de la población de la provincia se concentra en los distritos de Panamá, San Miguelito, La Chorrera y Arraiján, en una superficie que no supera la tercera parte del territorio, donde más del 50% de los incrementos de la población de la Metrópolis Panameña, se han asentados durante las últimas décadas. El crecimiento, distribución de la población, y la expansión del área metropolitana obliga al sector transporte a diversificar sus servicios de cobertura, calidad y número de unidades disponibles para el servicio de transporte, para poder suplir estas demandas crecientes.

El actual Palacio Legislativo "Justo Arosemena" se encuentra ubicado en una encrucijada estratégica de las diferentes rutas de transporte, facilitando de esta manera el acceso de todos los ciudadanos a las instalaciones legislativas. La nueva sede de este complejo de edificaciones se ubica en el Camino de la Amistad, en un sector de poco desarrollo urbanístico condicionado por la existencia de instalaciones destinadas para el uso del Canal y su defensa, que recientemente fue revertido y se caracteriza por la existencia de grandes extensiones de áreas verdes protegidas, limitando de esta forma la incorporación de estructuras urbanísticas.

El transporte urbano de la ciudad de Panamá es regulado por la Dirección de Transporte Terrestre con representación de los sindicatos organizados. Las rutas de servicios así como la frecuencia de circulación se determina con relación al número de vehículos disponibles en cada ruta de servicio. Los vehículos colectivos tradicionalmente conocidos como "buses" tienen una capacidad de 50 a 60 pasajeros. Actualmente se implementan alternativas con vehículos con capacidad entre 15 y 25 pasajeros; este servicio alterno parte de puntos localizados en las vías principales y se internan en las urbanizaciones, así mismo se está prestando otros servicios conocido como el de "lujo", tienen restricciones de paradas de buses y se movilizan entre terminales, prestando un servicio a un costo de B/.0.60.

En términos generales el sistema metropolitano de transporte presenta una serie de inconvenientes que se traducen en pérdida de la calidad de vida de los habitantes de la urbe metropolitana, que se complica por su acelerado crecimiento de la población de la urbe capitalina, aunado al significativo aumento de la flota vehicular de Panamá y a la ausencia de vías secundarias de circulación, reflejándose una saturación de la capacidad operativa de la red vial. Esto se hace evidente en el área de influencia directa del proyecto de la nueva sede del Órgano Legislativo, donde la ineficiente operatividad de la red vial induce al tráfico vehicular en las calles residenciales, poniendo en peligro a la población residente e impactando negativamente la red vial que no fue diseñada para ese tipo de carga.

El área de impacto directo está servida por una ruta de transporte público (buses) de SACA que inicialmente tenía una frecuencia de cada media hora en horario de 5:45am a 6:00pm. que va desde la terminal de buses de SACA frente al Palacio Legislativo hacia el mercado de abastos para doblar a la derecha, donde se localiza el complejo de edificios del MOP y Hacienda y Tesoro, y la terminal provisional de los buses del interior de la república, sigue por la vía Ascanio Villalaz y se introduce al Camino de la Amistad, pasando frente a la futura sede del Órgano Legislativo, el CRI, las Aldeas SOS, hasta la última residencia que encontramos a la mano derecha, donde dobla a la derecha en la esquina del "lava auto", con la finalidad de introducirse al Centro Comercial el Dorado por Niko's Café, llegando a la parada del Dorado y doblar a la derecha hasta la Casa de los Dulce y doblar a la derecha por la calle del Boulevard Dorado, entra a la urbanización Las Mercedes hasta el Camino de La Amistad y retornando por la misma, pasando frente al área del proyecto de la ciudad Judicial y pasando por el Colegio Chino Panameño y la futura sede del Órgano Legislativo hasta la terminal frente de los Buses de SACA al frente del actual Palacio Legislativo.

Hoy día, por la poca demanda del servicio de transporte, la frecuencia de viaje se suspende al medio día hasta las cuatro de la tarde que se reanuda hasta las seis y cuarenta y cinco de la tarde. En horas de la mañana, cuando la Calle de La Amistad es de un solo sentido, los buses se desvían a la altura del Parque Natural Metropolitano, entrando por la Avenida Juan Pablo II hasta la Tumba Muerto e introducirse hacia el Centro Comercial El Dorado.

La población que hará uso del servicio de transporte público para acercarse a la nueva sede del Órgano Legislativo se verán en la necesidad de hacer transbordo de bus, ó utilizar la Avenida Tumba Muerto y bajarse en el Centro Comercial el Dorado y avanzar a pie por la Calle 74 Oeste hacia el Camino la Amistad, o caminar por el Centro El Dorado hacia la Calle 71 Oeste (Boulevard Dorado) para llegar a la nueva sede del Órgano Legislativo. Ambas alternativas presentan el inconveniente de no tener una red completa de aceras para el tránsito peatonal hasta las futuras instalaciones, estos visitantes o usuarios de la nueva sede se verán expuestos al aumento del tránsito producido en ambas alternativas

por las operaciones de la circunvalación del Corredor Norte, lo que induciría a un sector significativo de los visitantes usuales del Palacio Legislativo a utilizar el transporte selectivo (taxis) y el transporte particular.

d. Infraestructuras

d.1. Carreteras y Caminos

Para el año de 1995 la República de Panamá tenía 10,780.9 kilómetros de red vial, de ese total el 18.3 % corresponde a la red vial de la Provincia de Panamá, la cual presenta el 13.3 % de superficie revestida, el 33.6 % tienen una superficie de asfalto, el 24.5 % son asfalto y tratamiento superficial y solo el 1.5 % son de hormigón en superficie de concreto asfáltico.

**LONGITUD DE LA RED VIAL EN LA REPÚBLICA Y PROVINCIA DE PANAMÁ
SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 1994-95**

PROVINCIA Y TIPO DE SUPERFICIE	REPÚBLICA DE PANAMÁ		PROVINCIA DE PANAMÁ	
	1994	1995	1994	1995
HORMIGÓN Y BASE DE HORMIGÓN EN SUPERFICIE DE CONCRETO ASFÁTICO	809.6	810.0	27.7	27.7
ASFALTO Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL	2,629.4	2,802.4	448.9	461.5
REVESTIDO	4,110.9	4,267.7	626.5	633.9
TIERRA	2,753.0	2,900.8	279.5	252.0
TOTAL	10,302.9	10,780.9	1,883.9	1887.2

La Calle Amistad es de base de hormigón en superficie de concreto asfáltico, se conecta con la Calle 74 Oeste que le acceso a la Vía Tumba Muerto y a su vez se conecta con la Vía Azcanio Villalaz siguiendo hacia el Mercado de Abasto; tiene una intersección con la Calle 71 B Oeste que permite el flujo vehicular desde la Avenida Tumba Muerto. Este sistema de vías de vera impactado por un aumento en el transito vehicular y por trabajos ruptura de las calles para adecuar el servicio de alcantarillado, agua potable y demás servicios.

d.2. Servidumbre

El Camino de la Amistad representa el acceso directo al proyecto, posee 2 carriles de concreto asfáltico de 3.50 metros de ancho y hombros de grava a ambos extremos del carril con 2 metros de ancho, Tiene una servidumbre de 50 metros de ancho en su totalidad, los cuales son distribuidos en 35 metros hacia el sector donde se construiría el proyecto y 15 metros hacia el lado opuesto al sitio de la obra..

d.3. Caminos Potables

La población que hará uso de las instalaciones de las nuevas instalaciones del Órgano Legislativo tendrá acceso por 5 vías de acceso directas, todas en buen estado y servidas con luminarias: La Vía Ricardo J. Alfaro (Tumba Muerto), el Corredor Norte, Calle de la Amistad(tiene luminarias hasta el Colegio Chino-Panameño), Calle 70 Oeste, Calle 74 Oeste, más 4 vías indirectas de acceso: Avenida 2^{da} de Villa la Fuente, Calle 68 Oeste, Calle de Dos Mares y Avenida Makario III de Chipre, las que en su totalidad tienen comunicación directa con la Avenida Tumba Muerto, y se interrelacionan con redes de circulación menor dentro de la periferia del área de incidencia directa definida.

El tránsito vehicular existente en la Ciudad de Panamá, obliga a los conductores a introducirse en vías de circulación diseñadas para zonas

residenciales, como en el caso del área de influencia directa del proyecto. Estas vías no han sido diseñadas para soportar una circulación vehicular intensa, por lo que el impacto de la población flotante en el área podrá disminuir la vida útil de esta red vial, altera la tranquilidad existente, se prevee aumento de accidentes y ruido en zonas residenciales.

d.4. Alcantarillado

El área inmediata a la construcción del proyecto no cuenta con facilidades de alcantarillado para el complejo de edificación y la población que este demanda. Las facilidades existentes en las inmediaciones tienen una capacidad para servir a las urbanizaciones existentes. El punto más cercano de donde es posible establecer conexión directa con el sistema de alcantarillados se da a la altura del Río Curundú, por donde existe una colectora. Esta conexión implicaría hacer trabajos de ruptura de la Calle 71 B Oeste hasta el sitio de la Obra, lugar que se ve impactado por uno de los dos intercambios del Corredor Norte en el Dorado.

d.5. Vivienda

En 1990, en la Provincia de Panamá se empadronaron un total de 285,630 viviendas, de las cuales 284, 905 eran viviendas particulares; de estas, 251,701 estaban ocupadas al momento del Censo, lo que comparado con las 118,757 en las mismas condiciones en 1970, resulta un aumento de 132,944 logrando duplicarse las viviendas ocupadas en un lapso de 20 años.

Por otro lado, el Censo de 1990 revela que, del total de las viviendas ocupadas, el 77.0% corresponde a casas individuales, el 15.4% apartamentos y el 7.6% a cuartos en casa de vecindad, registrándose un incremento en el último período intercensal en las casas individualmente permanentes de 74.3%. El promedio de 3.1 cuartos por casa individual, es ligeramente superior al observado a nivel total, que es, de 2.9 cuartos por vivienda. En lo referente a la tenencia, el 53% de las viviendas son propias, el 39.8% son hipotecadas o alquiladas y el 7.2% son cedidas o condenadas.

Los servicios públicos de que disponen las viviendas particulares ocupadas de esta provincia, tales como: agua potable, servicio sanitario, luz eléctrica y servicio telefónico, para 1990 el 95.2% de las viviendas tenían acceso al agua potable, el 96.3% tenía servicio sanitario, el 88.7% contaban con energía eléctrica y el 41.1% se había beneficiado del servicio telefónico, observándose que de todos estos servicios públicos, la menor proporción lo presenta el suministro del servicio telefónico.

Otro indicador importante lo constituye el año de construcción de la vivienda, observándose que en 1990 del total de viviendas particulares

ocupadas, el 56.6% se habían construido antes de 1980, el 36.8% entre 1980 y 1990 y el porcentaje restante ignoraron la fecha de construcción de las mismas.

A nivel interno de la Provincia, se observa que en los distritos de Chame, Panamá y San Carlos, se construyeron en el período 1980-90 del 30 al 39% de las viviendas particulares ocupadas; en los distritos de Arraiján, LA Chorrera y San Miguelito del 40 al 49%; y en los distritos de Capira, Chepo y Chimán más del 50%. Los menores porcentajes en construcción de viviendas ocupadas en la década del 80, se observaron en los distritos de Balboa y Taboga, con 27% y 24% respectivamente.

El promedio de personas por vivienda, el cual nos permite medir el grado de concentración de la población en las viviendas particulares ocupadas, se observa que éste pasó de 4.5 personas por vivienda en 1980 a 4.2 personas por vivienda en 1990, lo que significa una disminución del 0.3%. Sin embargo, a interno de la Provincia, existen diferencias, registrándose los siguientes promedios: Capira y San Miguelito con 4.7 personas por vivienda; Chimán con 4.5 personas por vivienda. El resto de los distritos presentan promedios entre 4.0 y 4.4 personas por vivienda, con excepción del Distrito de Balboa que presenta el menor promedio de 3.7 personas por vivienda.(Contraloría General de la República)

e. Servicios

e.1. Educación

En el Área Metropolitana de la Ciudad de Panamá (AMCP) encontramos una adecuada distribución por Distrito de las escuelas primarias que se refleja en la relación entre el número de escuelas, el de estudiantes y la población servida.

FACILIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PANAMÁ

		% POBLACIÓN 1995		% ESCUELA PRIMARIA		% ESCUELAS MEDIAS	
ZONAS	% POR DISTRITO	% ÁREA METROPOLITANA	% POR DISTRITO	% ÁREA METROPOLITANA	% POR DISTRITO	% ÁREA METROPOLITANA	
Casco Urbano	16.2	9.2	15.4	8.2	27.7	19.3	
Central	20.9	11.9	19.6	10.2	42.9	30.0	
Intermedia	33.9	19.3	27.7	14.4	20.2	14.2	
Periférica	29.0	16.5	37.3	19.4	9.2	6.5	
Total	100	56.9	100	52.2	100	70.0	

Fuente: Ministerio de Educación

El Distrito de Panamá tiene el 56.9 % de la población del Área Metropolitana (AM), presenta una concentración de escuelas correspondiente al 70 % de las escuelas de educación media del AM y una matrícula del 69.5 % de los estudiantes de este nivel. Los restantes Distritos del AMCP son servido por el 30% restante del total de escuelas medias existentes, debemos hacer mención de que el 72% las escuelas primarias particulares y el 86.9% de las escuelas medias privadas se ubican en el Distrito de Panamá.

El Área o Zona Central del Distrito de Panamá la integran los corregimientos de Bella Vista, Bethania, San Francisco y Pueblo Nuevo, es donde localizamos en mayor proporción el área de impacto directo definida para este estudio; las características de esta zona central presenta 20.9% de la población del Distrito de Panamá, cuenta con el 19.6% de las escuelas primarias y el 42.9% de las medias; un análisis a los niveles del área metropolitana localiza al 11.9% de la población del área metropolitana, albergan al 10.2% de las escuelas primarias y el 30% de las escuelas medias del área.

Si agrupamos la zona central y la zona del casco urbano compuesta por los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia y Curundú, nos indica una pobre distribución de las instalaciones escolares a nivel del área metropolitana con la consabida afectaciones del orden de largos recorridos para llegar al centro educativo, congestión vehicular entre otros.

En el área de influencia directa definida para el proyecto de la nueva sede legislativa, sólo encontramos tres colegios privados y una escuela vocacional especial.

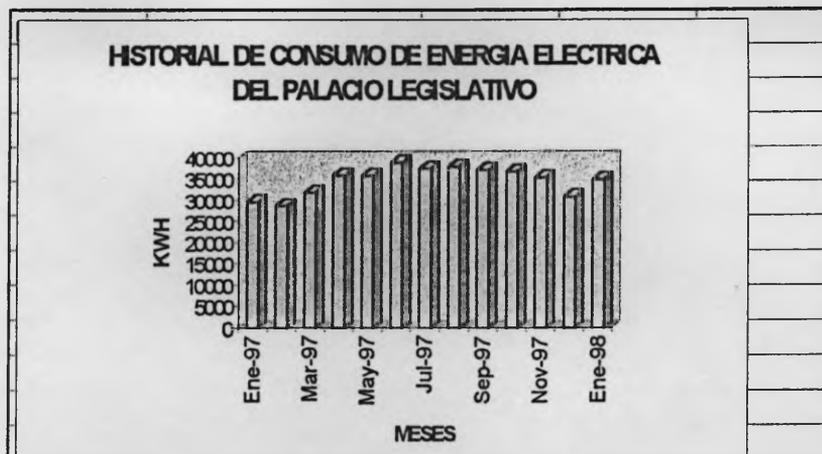
Al abordar los datos de las Características Educativas, el Censo de 1990 da a conocer que en la Provincia de Panamá, del total de la población de 6 años y más de edad, el 94.3% declaró tener algún año de estudio aprobado. Por otro lado, se puede señalar que, el 80.0% de la población entre 6 y 9 años declararon tener algún grado de primaria, cifra superior al 71.0% observado en el Censo de 1980, lo cual es indicativo de una mayor cobertura en la enseñanza de la escuela primaria en esta Provincia.

Cabe indicar, además, que el rápido aumento de la población en edad para trabajar, frente a una estructura económica en desarrollo donde cada día el mercado laboral existente se hace más competitivo y demandante de un mejor nivel de educación, ha obligado a que la situación educativa haya mejorado en los últimos 10 años.

De esta manera se puede indicar que en 1980 el 72.8% de la población de 10 años y más de edad, habían aprobado como mínimo, sexto grado de primaria, mientras que para 1990 este porcentaje alcanzó el 80.3%. A nivel interno, los distritos de Taboga, Panamá y San Miguelito presentaron los porcentajes más altos; de 85.5%, 83.7% y 81.2% respectivamente, seguidos de Arraiján con 78.6% y La Chorrera con 77.6%, los cuales tienen mayor accesibilidad a los medios educativos. (Contraloría General de la República)

e.2. Electricidad

El servicio de electricidad es prestado por el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, que desde la subestación Santa María con una línea de distribución de 13.2 kv., alimenta al área del proyecto hasta la altura de la Escuela Técnica Profesional José Zambrano y da energía al alumbrado público que se encuentra en ese sector hasta el Colegio cultural Chino-Panameño; esta subestación se localiza en la entrada de la Universidad Santa María la Antigua, en la avenida Tumba Muerto. Existen otras alimentación de energía eléctrica al área del proyecto proveniente desde la subestación Locería y la recién revertida subestación de los Llanos de Curundú, esta última presenta una línea de distribución de 2.4kv.



El Instituto de Recursos Hidráulicos y electrificación se encuentra en etapa de reestructuración para su posible privatización, según los planes actuales el sector que sirve actualmente al área del proyecto le corresponderá a la Empresa de Panamá Este, mientras que el área del proyecto de corresponde la empresa eléctrica de Panamá Metro, esto obligaría a una inversión adicional para poder tener acceso al servicio eléctrico, dado que se hará necesario readecuar la capacidad de la subestación Locería. El proyecto no creará un aumento en la demanda de energía eléctrica de la República de Panamá, esta demanda se mantiene dentro de sus límites fluctuantes.

e.3. Comunicación

El servicio de comunicación telefónica de la República de Panamá es prestado por la empresa Cable & Wireless, de la cual el Estado panameño posee el 49 % de sus acciones, los empleados el 2 % y el empresario el otro 49 %. El servicio en la área de influencia directa se da a través de las Centrales Telefónicas 60 y 36, las mismas se encuentran un tanto saturadas por la demanda de nuevas líneas telefónicas, por lo que se prevee la necesidad de establecer una adecuación a la capacidad telefónica existente en el área, con la finalidad de dar respuestas a los grandes proyectos que el Estado construye en el área de impacto directo.

e.4. Agua Potable

El área de construcción del proyecto no cuenta con facilidades de agua potable instalada, el punto más cercano de donde es posibles establecer conexión con el sistema de agua potable del Instituto de Acueductos y Alcantarillados de la República de Panamá consiste en una tubería de 6" que viene desde la Urbanización Villa de la Fuentes # 2 y se localiza a la altura del Centro de

Rehabilitación para impedidos CRI del IPHE y el Colegio Chino Panameño, frente a las futuras instalaciones de la Ciudad Judicial.

f. Patrimonio Cultural

El rol de la formación territorial del Istmo de Panamá ha sido determinante para la configuración de la Cultura Panameña y su acontecer histórico. Este Istmo se conformo hace solo tres millones de años, permitiendo el paso de diversas especies y culturas del Norte hacia el Sur y viceversa en el Continente Americano. Entre las culturas que transitaron el Istmo podemos citar entre las prehispánicas a Caribes, Chibchas, Mayas, Nahuas, Teraquis, Guarararé, Carabirós, y panameños.

El legado de estas culturas se encuentra diseminado a lo largo y ancho del territorio panameño que se divide en tres grandes regiones arqueológicas para el período precolombino:

- La región occidental está conformada por las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí;
- La Región Central por las provincias de Veraguas, Los Santos, Herrera, Coclé y parte de Colón y Panamá.
- La Región Oriental, finalmente, está conformada por las provincias de Panamá, Colón, Darién y la Comarca de San Blas o Kuna Yala.

CRONOLOGIA DE LA HISTORIA DE PANAMA

PERIODOS	CRONOLOGIA
PRE-HISPANICO	— - 1501
HISPANICO	1501 - 1821
a. Descubrimiento y Conquista	1501 - 1538
b. Colonial	1538 - 1821
UNION CON COLOMBIA	1821 - 1903
EPOCA REPUBLICANA	1903 - —

Cuando Rodrigo de Bastidas descubrió el Istmo de Panamá en 1501, se encontraban más de 60 tribus indígenas asentadas en el territorio, pertenecientes a los grupos Mayas de Guatemala y México y a los Chibchas de Colombia. Doce años después del descubrimiento del Istmo, Vasco Núñez de Balboa divisa el Océano Pacífico desde las montañas del Darién en Panamá.

En 1519, Pedrarias Dávila fundó la Ciudad de Panamá la Vieja, constituyéndose la primera ciudad española en el litoral pacífico, se ubicó en una gran extensión de manglares constituyéndose esto en causa de su insalubridad, su función giró en torno a las expediciones exploratorias del litoral Pacífico descubierto en 1513 por Cristóbal Colón, lo que con el transcurrir del tiempo le

confiere su vocación ciudad terminal de la ruta interoceánica que permitía el acceso a las riquezas del Sur, y a su vez el paso de estas riquezas hacia España. Para 1544 con el sistema de ferias de Portobelo en Caribe, quedó confirmado el rol de tránsito de bienes y servicios del Istmo.

Este tránsito de riquezas por el Istmo, despertó la codicia de corsarios, piratas y enemigos de España, que fijaron sus expectativas en las ciudades terminales de la ruta de tránsito. En 1671 Henry Morgan ataca y saquea la ciudad de Panamá la Vieja, incendiándola y destruyéndola. Hoy día se conservan las ruinas de siete conventos, del hospital, la catedral y su torre, dos puentes, un fortín, algunas casa y otras estructuras sin identificar.

Para 1673, la Corona española decidió trasladar la ruinoso ciudad de Panamá a una nueva sede ubicada a 10 km de su antiguo lugar, en un sitio propicio para la defensa, con enormes y costosas murallas, en una península rocosa rodeada por mar en tres de sus lares. La nueva ciudad albergó las mismas instituciones religiosas y de gobierno de la vieja ciudad de Panamá, con sus enormes edificaciones, iglesias y conventos que trasladarían algunos elementos de las fachadas de la antigua ciudad y se entremezclaron con otros aspectos de diseño de la arquitectura colonial del siglo XVIII . Esta nueva ciudad prosiguió con el rol de tránsito de bienes, sufriendo un gran revés con el decaimiento del esplendor de las Ferias de Portobelo, las cuales fueron canceladas en 1748.

El 28 de noviembre de 1821 Panamá se independiza de España y se une a la Gran Colombia, no es hasta la fiebre de oro de California entre 1849 y 1869, y la construcción del ferrocarril interoceánico entre 1852 y 1855, cuando se revitaliza la función de tránsito; abriendo a Panamá a la influencia de las culturas europeas y norteamericana. El impacto del crecimiento demográfico demandó nuevas áreas, fuera de las murallas, así en 1856 se derrumba la sección de tierras de las murallas de la Ciudad de Panamá. Hoy día podemos apreciar la sección más notorias del sistema defensivo colonial en el paseo de Las Bóvedas.

La influencia cultural extranjera se dejó notar con las expresiones arquitectónicas del Gran Hotel en 1870 que difería del tradicional enfoque colonial hispano. Con los trabajos del Canal Francés entre 1881 y 1889 se profundiza el cosmopolismo dando como resultados a finales del siglo XIX una ciudad de ecléctico conjunto urbanístico, de casonas coloniales reformadas que se entremezclan con edificaciones de corte europeo y diversas ruinas monumentales de iglesias y conventos coloniales.

Panamá se separó de Colombia el 3 de noviembre de 1903, dando inicios a la construcción del Canal de Panamá por los norteamericanos, el cual inició operaciones en 1914, tomó fuerza las expresiones arquitectónicas tropical caribeña que fueron introducidas por los campamentos franceses, con un auge paralelo de ornamentos con motivos clásicos que se reflejaron en las edificaciones públicas neo-renacentistas que la nueva república construía tales como el Palacio de Gobierno/Teatro Nacional de 1908 y el Palacio Municipal de 1910. De inicio de siglo datan los trabajos de art nouveau en piezas de herrería, en la década de 1920 aparecen los detalles art deco y el estilo integral neo-colonial que se observa en el Palacio Presidencial de 1922 o el Hotel Colonial de 1937.

La particularidad de cultura panameña se signa como expresión de un proceso evolutivo e histórico producto de la convergencia de una amalgama de culturas indígenas, con los grupos inmigrantes, españoles y africanos; donde la función de tránsito de bienes que el Istmo a jugado un rol que, a servido de crisol para los distintos interés socioeconómicos que claramente señala nuestro Escudo Nacional en su lema Pro Mundi y Beneficio.

Nuestra área de impacto directo se ubica dentro del área de influencia del Camino de Cruces que constituye un reducto histórico del tránsito de las riquezas provenientes del sur hacia España; así mismo se puede considerar que esta área es el cinturón del Istmo utilizado para operación y defensa del Canal de Panamá.

g. Aspectos Culturales

g.1. Arqueológicos

La República de Panamá se divide en tres grandes regiones arqueológicas para el período precolombino: la región occidental, la Región Central y la Región Oriental, esta última conformada por las provincias de Panamá, Colón, Darién y la Comarca de San Blas o Kuna Yala.

Según Fitzgerald (1997), en la Región Oriental...la arqueología muestra diferencias en la cultura material (específicamente en la cerámica) desde finales del primer milenio antes de Cristo entre la Región Central y la Región Oriental. De hecho, la Región central es un buen ejemplo de desarrollos endógenos que se pueden identificar desde períodos muy tempranos y que demuestran una variedad de procesos de adaptación humana a los ambientes del trópico estacional, con cambios en la tecnología, la subsistencia y el simbolismo de la cultura que tienen claros antecedentes locales. Sin embargo, la relación entre la Región Central y la Región Oriental resulta interesante por las circunstancias ocurridas después del contacto con los europeos a principios del siglo XVI

Los españoles encontraron una etnia conocida como las cuevas la que se extendía entre el Darién y Chame (Cooke 1979 y Fitzgerald Ms.s.f./a y Ms.s.f./b). La evidencia arqueológica tiende a indicar que la región alrededor del Golfo y Bahía de Panamá (inclusive el Archipiélago de las Perlas) conformaba una especie de esfera de interacción durante parte del primer milenio después de Cristo. Sin embargo, hay cambios en la cultura material que hacen pensar en la conformación de regiones culturales contrastantes alrededor de 1000 d.C., hasta le momento del contacto 500 años después. Los habitantes de la Región Oriental, los Cuevas, se extinguieron durante el proceso de conquista y colonización del Istmo Oriental, por lo que no se pueden hacer comparaciones genéticas precisas de su relación con los Guaymíes del Centro-Occidente del Istmo. (Fitzgerald 1997),

Por milenios, la sociedad de esta parte del Istmo estuvo organizada en unidades pequeñas y móviles, que vivían de la caza y la recolección de alimentos silvestres. Estos grupos humanos cambiaron sus patrones de subsistencia gradualmente hacia el cultivo de alimentos a partir del 5,000 a.C., cuando hay la primera evidencia del maíz domesticado en el Istmo (Fonseca y Cooke 1994). La evidencia más antigua de la manufacturera de cerámica, una innovación tecnológica muy importante, se encontró primero en la región Central para el tercer milenio antes de Cristo, mucho antes que en las otras dos regiones arqueológicas del Istmo, y ciertamente, antes que en la Región Occidental. Ya para mediados del primer milenio a.C. predominaban las pequeñas aldeas de agriculturas de roza (o tala y quema), que manufacturaban recipientes de cerámica cocida mejor elaborada y complementaban su dieta con la cacería y la explotación de los abundantes recursos estuarinos de la Bahía de Porita.(Fitzgerald 1997)

Desde entonces hasta la llegada de los españoles, unos dos milenios más tarde, la población aumentó gradualmente y se intensificaron los procesos de producción agrícola. Entre el 500 y el 1000 d.C. . La cultura material se hace más sofisticada y se conforman unidades sociopolíticas con cierto grado de estratificación, llamados cacicazgos (Fitzgerald 1996a y 1996b). Los cacicazgos están caracterizados por la utilización de bienes suntuarios como la escultura en piedra, la cerámica pintada y la orfebrería cargados de simbolismo de poder y por la aglutinación de la población en aldeas grandes (de varias hectáreas de extensión y habitadas por cientos de personas), las sociedades cacicales también se caracterizaban por la presencia de centros ceremoniales intercomunales y rituales de enterramientos elaborados. Estas sociedades persistieron hasta la llegada de los españoles a principios del siglo XVI (Fonseca y Cooke 1994; Cooke 1982). (Fitzgerald 1997)

Según Cooke (1984), el área del Canal...alberga bastantes sitios arqueológicos interesantes: el Camino de Cruces, los pueblos del período de construcción (ahora parcialmente inundados), parte del Camino Real y muchos sitios precolombinos y coloniales a orillas de Lago Alajuela donde las bajadas y subidas del nivel de aguas exponen, cada año, los depósitos arqueológicos (ver Webster, y Cooke 1977).

Los sitios arqueológicos detectados en el área de Canal han recibido diferentes daños tales como el de Camino de Cruces, que en 1976 fue impactado cuando un tractor de la Compañía del Canal removió parte de construcción colonial; dos terceras parte del Camino de Cruces quedaron bajos las aguas del Lago Gatún para poder construir las infraestructuras del Canal de Panamá.

Recientemente durante la construcción de la nueva sede de la Universidad Tecnológica se detectó el sitio del Aljibe-UTP, constituyen restos de una estructura colonial para el almacenamiento de agua y restos de artefactos coloniales. Otro sitio arqueológico ubicado en el área metropolitana de Panamá es el sitio La Palangana, conforma las ruinas de una capilla de ladrillo y piedra, con una gran cantidad de artefactos de cerámica, vidrio y metal de época colonial.

En 1995, cuando se construía el Corredor Norte detectaron tres sitios arqueológicos en las inmediaciones del Parque Natural Metropolitano, que según su descubridor eran estructuras de piedras que pudieron ser parte de una hacienda ganadera de fines del siglo XIX o precolombinos, además de otras ruinas coloniales y postcoloniales. (La Estrella de Panamá 1995)

El área de impacto directo del proyecto de edificaciones de la nueva sede del Órgano Legislativo, se ubica en el área canalera en un globo de terreno que muestra las evidencias de construcciones de nuestra era republicana utilizadas para la operación y defensa del Canal de Panamá.. Esta actividad previa limita y condiciona las posibilidades de encontrar en el sitio de obra hallazgos arqueológicos, los cuales están protegidos por la Ley 14 del 5 de mayo de 1982. No se encontraron evidencias de que en el área del proyecto existan sitios arqueológicos.

g.2. Históricos

El desarrollo de la urbe metropolitana de Panamá ha estado sujeta al rol histórico de tránsito de bienes y servicios entre los océanos Atlántico y Pacífico. Durante el período de colonización española el Istmo constituyó el principal puerto de embarque de los tesoros y producto de Hispanoamérica hacia Europa; en 1821 durante el período de anexión a la Gran Colombia se observó un crecimiento ínfimo hasta el descubrimiento de las minas de oro en el Estado de California en

los Estados Unidos de Norteamérica, ocasionando un acelerado crecimiento urbano en las ciudades de Panamá y Colón producto de la construcción del ferrocarril, situación que se redefine con la construcción del Canal de Panamá y la separación de Colombia en 1903.

El surgimiento de la antigua zona del canal ocasionó el crecimiento lineal que presenta la ciudad de Panamá desde el casco viejo hacia el Este apoyado en el sistema vial constituido por la Carretera Transístmica, la Carretera Panamericana y la Carretera Tocúmen.

Para 1961 se contemplo la construcción de la Vía Ricardo J. Alfaro, no obstante su inauguración se dio el 1 de noviembre de 1971, esta vía inicia frente a la entrada de la cervecería siguiendo un trazado que se unió al antiguo camino de la cantera de Tumba Muerto, lo que dio origen a que esta vía adoptara este nombre. Entre los desarrollos urbanísticos que se dieron antes de la construcción de esta vía podemos citar a La Locería, Los Ángeles, La Urbanización San Cristóbal y el trasladado asentamiento espontáneo de La Loma de la Pava.

Antes de la construcción de la Tumba Muerto, la urbanización Los Ángeles llegaba justo hasta sus inmediaciones, la Sección de Control de Desarrollo del Instituto de Vivienda y Urbanismo (I.V.U.) era el ente estatal que hacia respetar la integridad de los terrenos por desarrollar; no se había definido el derecho de vía, más o menos llegaba a un punto donde terminaba la propiedad o se establecía una servidumbre de 20.00 metros. Se crearon lotes de muy poco fondo los que fueron afectados al implementarse una línea de construcción de 25 metros en aquel entonces y en tiempos mas reciente era de 30 metros.

El diseño de la Urbanización Industrial San Cristóbal contemplo lotes con más fondo y frente hacia la Vía Ricardo J Alfaro dadas las expectativas del desarrollo de esta. Por otro lado estos lotes no tenían acceso a la Tumba Muerto lo que ocasionó que el desarrollo industrial se diera en la parte interna de la urbanización, salvo el caso de la General Mills que compró una esquina donde sí llegaba una calle interna.

Inicialmente se propusieron 42 metros de servidumbre para la construcción de la Ricardo J Alfaro, los cuales fueron reducidos a 32 metros de derecho de vía para salvaguardar los intereses del I.V.U. La obra se construyó por el sistema de valorización cobrando el 80% a los propietarios y el 20% lo pagaba el Estado. En los terrenos mas cercanos a la futura vía el precio del metro cuadrado de tierra fluctuaba entre y uno y tres balboas, que al momento de terminar la Vía Tumba Muerto pasaron valer no menos de B/30.00 balboas y que hoy día sobrepasan los B/300.00 balboas por metro cuadrado en algunas de estas áreas.

El impacto en la vida socioeconómica del país que ocasionó la apertura de esta vía fue enorme, hoy día constituye la principal vía de acceso al área de estudio donde ubicamos el Centro Comercial El Dorado proyectado desde 1968 e inaugurado a mediados de 1976, las Urbanizaciones Altos del Chase y La Alameda desarrollada en 1974, Urbanización Las Mercedes desarrollada en 1977, La Urbanización Villa de las Fuente N° 2 desarrollada en 1979, las urbanizaciones Dos Mares y el Boulevard El Dorado iniciaron su desarrollo a mediados de la década de los años ochenta.

Para 1973 se confeccionaron los planos del Camino de La Amistad, el cual permitía el acceso a las instalaciones del Fuerte Clayton, la misma atraviesa una zona boscosa y de poco desarrollo socioeconómico que revertió a Panamá a raíz de la implementación de los Tratados Torrijos-Carter en 1977, inicialmente fue decretada como área Recreativa de Curundú por la Dirección de Recursos Renovables.

g.3. Arquitectónicos

La Autoridad de la Región Interoceánica ha concebido el desarrollo de esta área se debe efectuar con sensibilidad al ambiente natural, con el fin de crear un patrón urbano que ponga las áreas verdes en estrecha proximidad a las áreas urbanas y el cual preserve características naturales importantes dentro del concepto de "ciudad jardín".

El Proyecto contempla zonas verdes procurando conservar la mayor cantidad de las mismas. y se amolda al contexto visual del entorno, crea un impacto positivo a nivel local e internacional sobre la imagen del Órgano Legislativo, que se moderniza dentro de los lineamientos ambientalistas, procurando impactar lo menos posible al medio ambiente.

g.4. Religión

Dentro del área de influencia directa del proyecto encontramos la Iglesia Católica Santa Marta, en el Camino de la Amistad y en el retorno del corredor Norte encontramos una Iglesia Bautista, en la avenida Tumba Muerto en el Condominio Sun Tower localizamos al Centro de Jóvenes Cristianos de Bethania.

g.5. Recreación y Areas Protegidas

El Parque Natural Metropolitano tiene una extensión territorial de 265.9 has. de las cuales 192 están cubiertas de bosques húmedos tropicales, una fracción menor del mismo la encontramos en el límite del área de influencia directa de los aspectos socioeconómicos. El mismo fue creado mediante la Ley N° 8 del 5 de julio de 1985, es el único parque natural a nivel Latinoamericano que se localiza dentro de una región capitalina metropolitana y se encuentra limitado por la Avenida Ascanio Villalaz, el Camino de la Amistad, Boulevard Omar Torrijos y el río Curundú. Esta área boscosa formó parte de la antigua zona del Canal, las que a raíz de la implementación de los Tratados Torrijos-Carter revirtieron a Panamá en 1977, inicialmente fue decretada como área Recreativa de Curundú por la Dirección de Recursos Renovables.

Un Patronato nombrado por el Órgano Ejecutivo integrado por el Alcalde del Municipio de Panamá (Presidente), el Director del Instituto de Recursos Naturales Renovables, un representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, un representante de la Oficina de Planificación del Área Canalera del MIPPE, un representante de la Asociación para la Investigación y Propagación de Especies Panameñas (AIPEP), tres representantes de grupos cívicos y privados a saber el Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian, el Club Soroptimista Panamá-Pacífico y Asociaciones Cívicas Unidas; la Asociación Audubon de Panamá que representa a los grupos conservacionistas.

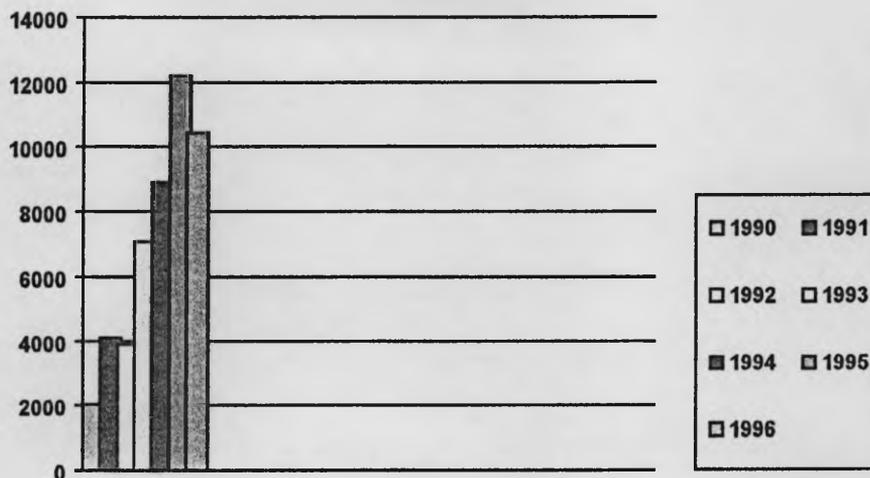
Entre sus objetivos establece reservar un área natural en la ciudad de Panamá que contribuya a mantener el equilibrio entre el ambiente natural y el ambiente urbano, previniendo la contaminación y propiciando un ambiente sano; brindar a la población mayores oportunidades de esparcimiento al aire libre coadyugando a mejorar su calidad de vida; proporcionar el establecimiento de facilidades para la recreación dirigida, interpretación de la naturaleza, educación ambiental, investigaciones ecológicas y demás actividades científicas y culturales afines; proteger el régimen de las aguas del río Curundú, y conservar los recursos naturales y genéticos del área.

Cabe mencionar la reciente dinámica socio-política implementada en torno a los intereses de este parque, cuando se aprobó la construcción del Corredor Norte, donde se articularon fuerzas significativas que rechazaban la construcción del Corredor Norte y calaron fuertemente en la opinión pública.

En la sede administrativa, el visitante al Parque encontrará: Exposiciones permanentes, Salón de Conferencias "Las Oropéndulas", Proyecciones de material audiovisual, biblioteca, Tienda ecológica- educativa y artesanal y amplios estacionamientos.

Al aire libre el Parque ofrece: giras guiadas a través de los senderos, sendero autoguiado, oportunidades para investigación y estudio de la naturaleza, así como interesantes proyectos en ejecución, casetas de guarda parques y puesto de cobro por el uso del sendero, un mirador con una panorámica vista de su entorno, colección de orquídeas nativas, un vivero experimental de especies nativas de árboles del parque, el camino del mono Titi hacia el mirador, ideal para caminar y tomar fotografías.

**VISITANTES DEL PARQUE
POR AÑO**



Con la finalidad de proteger el parque, la administración solicita a los visitantes que eviten; la cacería, la sustracción de plantas o productos derivados de ella, la destrucción de vegetación incluyendo las quemadas y la deforestación de árboles, la extracción de minerales, objetos arqueológicos e históricos, tirar basura u otros tipos de desperdicios, la instalación de anuncios o cualquier tipo de propaganda, la realización de actividades económicas y sociales que afecten los propósitos del parque, el uso de bocinas y radios que perturben la tranquilidad del parque, el exceso de velocidad en la vía principal y caminos adyacentes. Según las autoridades del Parque Natural Metropolitano, el incumplimiento de lo dispuesto conlleva sanciones por parte de la administración del parque y el Instituto de Recursos Naturales Renovables.

La información estadística de visitantes al parque refleja un crecimiento de los mismos, donde sobresalen el sector estudiantil de escuela primaria hasta universidad, adultos y extranjeros.

El Parque Nacional Camino de Cruces tiene una extensión de 4373.0 has, está localizado entre el Parque Nacional Soberanía y el Parque Natural Metropolitano, a lo largo del Canal de Panamá, estableciendo una amplia zona de

bosques que conecta los recursos genéticos del predominante bosque tropical seco del Parque Natural Metropolitano y la diversidad de bosques húmedos del P/N Soberanía.

El Instituto de Recurso Renovables a través de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas tiene a su cargo el manejo de este parque, su Plan de Manejo esta en la etapa de revisión, entre 1985 y 1992 se incorporó al parque una zona segregada del P/N Soberanía que comprendía las ruinas del pueblo Venta de Cruces a orillas del río Chagres y un corredor que sigue la carretera Madden. Entre los objetivos se establece la protección y mantenimiento de la zona de bosques entre el Parques Soberanía y Metropolitano; la promoción de la diversidad biológica y la supervivencia de especies; la conservación del flujo y régimen del agua; el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de la ciudad de Panamá; la promoción de la investigación científica, educación ambiental, recreación y ecoturismo, y la protección del legado cultural de Panamá haciendo, señalando el proteger y manejar los rasgos históricos y arqueológicos, facilitar visitas controladas al sitio para concientizar al visitante en materia de historia y cultura del área, y promover entre las autoridades competentes la restauración de los rasgos históricos existente en la zona.

En el área de influencia directa encontramos el la cancha de bolos y el Parque Recreativo El Dorado, una cancha de baloncesto y área de recreación infantil en la Urbanización Las Mercedes, y el Complejo Deportivo de Las Aldeas Infantiles SOS.

h. Factores Escénicos o Paisaje (descripcón paisajística del área)

El Corregimiento de Ancón

El Corregimiento de Ancón tiene una extensión territorial de 664.5 km², acoge a 2050 hogares; limita con el Corregimiento de Bethania, partiendo desde el sitio donde el curso bajo de la quebrada sin nombre, afluente del Río Abajo corta el límite de la antigua Zona del Canal de Panamá, en un punto con coordenadas 9° 02' 06.8" de Latitud Norte y 79° 31' 33.5" de Longitud Oeste, se continua en dirección general Suroeste hasta el monumento N° 1452 con coordenadas 9° 01' 30.2" de Latitud Norte y 79° 31' 16.1" de Longitud Oeste; desde aquí, en línea recta siguiendo dirección Suroeste, hasta el monumento N° 1451 con coordenadas 9° 01' 01" de Latitud Norte 79° 32' 15.1" de Longitud Oeste, y desde el monumento 1451 aguas abajo por todo el curso del Río Curunú hasta donde recibe las aguas de la Quebrada La Locería.

En el área de impacto directo localizamos dentro del corregimiento de Ancón:

Parque Natural Metropolitano. Este espacio natural protegido tiene una extensión territorial de 265.9 has. de las cuales 192 están cubiertas de bosques húmedos tropicales, una fracción menor del mismo la encontramos en el límite del área de influencia directa de los aspectos socioeconómicos. El mismo fue creado mediante la Ley N° 8 del 5 de julio de 1985, es el único parque natural a nivel Latinoamericano que se localiza dentro de una región capitalina metropolitana.

-El Parque Nacional Camino de Cruces posee una extensión de 4373.0 hectáreas localizadas entre el Parque Nacional Soberanía y el Parque Natural Metropolitano y a lo largo del Canal de Panamá, lo que ha establecido una región de gran diversidad biológica y pasajística, que acoge en su territorio parte de la historia de la Nación panameña.

-El Órgano Judicial cuenta con 10.68 has destinada para albergar las futuras instalaciones de este órgano del Estado. Se ubican en la Vía la Amistad y colinda con parte de los límites posteriores de la futura instalaciones del Órgano Legislativo. El proyecto conlleva una población flotante estimada de 1300 ente empleados y visitantes, además de 70 detenidos por periodos de 72 horas para tramites judiciales, el proyecto reúne a las distintas instalaciones del Órgano Judicial y el Ministerio Público, incluyendo el Instituto de medicina Legal.

-La Caja de Ahorro dispone de 20.2 has. para el desarrollo, un sector de las mismas limitan con un lateral del proyecto de la ciudad Judicial.

-El Centro Cultural Chino Panameño/Instituto Sun Yat-sen, fue fundado el 28 de agosto de 1986, constituye un importante proyecto cultural y educativo que une las culturas china y panameña. Este centro comprende tres grandes secciones: Parvulario, Primaria y Secundaria, posee gimnasio-auditorium, enfermería y laboratorio de lengua, computo, mecanografía, ciencias sociales y ciencias exactas. Cuenta con un parque recreativo separado por la vía de la Amistad y unido por un puente al resto de las instalaciones, colindando con el área del proyecto de la nueva sede del Palacio Legislativo. El actual Director es el Profesor Jesús Osacar, el plantel tiene una matrícula en el orden de los 1,500 estudiantes, en horario de 7:00 am a 3:00 pm.

-El Centro de Rehabilitación para impedidos CRI tiene 10 años de fundación, se creó como un proyecto integrado, gestado por el Club Activo 20-30; ha sido definido como una Unidad Ejecutora en la estructura presupuestaria del Ministerio de Salud, no obstante su comportamiento funcional es de una acción conjugada por parte del Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social. Los gastos básicos de Luz y agua, así como el mantenimiento y seguridad exterior son absorbido por el IPHE, dentro de los compromisos adquiridos al crearse el Complejo Físico E.V.E.-C.R.I. Este centro cuenta con servicio de atención de la rehabilitación física infantil y con servicios médicos y técnicos de apoyo para una

atención integral; su objetivo general es brindar ayuda a pacientes con procesos incapacitantes parciales o totales, temporales o permanentes que se beneficien con el tratamiento integral de la rehabilitación.

-La Escuela Vocacional Especial se fundó el 31 de julio de 1969 mediante resolución N° 23 del Instituto Panameño de Habilitación Especial, con el objetivo de formar a los jóvenes discapacitados en áreas de diferentes especialidades: soldadura, ebanistería, auxiliar de oficina, educación para el hogar, encuadernación, piñatería, costura y belleza. En marzo de 1985 se trasladó la escuela a su nueva sede denominada Complejo CAI-IPHE-CRI, ubicado en el Camino de la Amistad. Cabe mencionar que para la construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones el Club Activo 20-30 realizó dos teletones. La Escuela Vocacional Especial IPHE y el Centro de Rehabilitación para Impedidos CRI tienen una extensión aproximada de 5.4 has.

-Academia de Matemáticas y Comercio José A. Zambrano. La antigua Academia de Matemática y Comercio inició sus clases en las instalaciones de la Antigua Sociedad Española de Beneficencia, ubicada en la Avenida Central. Inició operaciones con una matrícula de 180 estudiantes. A los tres años de operación se trasladó a la Calle Colón, donde aún opera una sección de este plantel educativo. Con el Resuelto N° 486 del 2 de mayo de 1974 el plantel comenzó a utilizar el nombre de su primer director Profesor José A. Zambrano quien falleció el 8 de marzo de 1973.

En 1976 inició la escuela Primaria en Calle Colón y en 1982 se abrió la escuela Primaria en el Cangrejo, corregimiento de Bella Vista.

En 1992 se construyó el nuevo edificio en el corregimiento de Ancón en un área de 1 ha, en la Vía de la Amistad que alberga a la sección de primaria del Cangrejo y abriendo operación la escuela Secundaria Primer Ciclo y Segundo Ciclo Bachillerato en Comercio. En la actualidad las secciones que operan en Ancón tienen una matrícula de 78 estudiantes en la sección primaria y 214 estudiantes en la sección secundaria; actualmente cuenta con 6 maestros de grado, 4 especialistas y 18 profesores. El Director de Primaria es la profesora Dilsia C. de Jaén, el subdirector de Secundaria Profesor Brígido Hernández, el Colegio se encuentra bajo la dirección de la Profesora Ángela María Chang de Zambrano. El plantel inicia labores a las 7:00 am, los estudiantes inician su retiro del plantel a partir de las 2:05 a 2:50 pm.

-La Asociación de Aldeas Infantiles SOS de Panamá, en 1981 recibió su personería jurídica, el 20 de abril de 1982 Herman Gmeiner inauguró la primera Aldea Infantil SOS de Panamá. En 1990 se crea la primera aldea juvenil SOS, la cual ofrece a jóvenes adolescentes la oportunidad de dar sus primeros pasos hacia una vida independiente. El objetivo de Aldeas Infantiles SOS consiste en ofrecer a niños huérfanos o en desgracia, sin distinción de raza, religión o nacionalidad, una

familia y un hogar estable así como también una preparación sólida para una vida posterior autónoma. La filosofía de SOS describe..."la Aldea es una apertura hacia el mundo exterior, después de la familia SOS, es la comunidad educativa más grande a la que pertenece el niño y la niña; una aldea genera contactos con el resto de la sociedad, promoviendo su desarrollo. Cada Aldea SOS comprende de diez a veinte casas y por lo general se encuentra en una zona de hermosos paisajes." Las Aldeas SOS se desarrollan en un área 7.9 has.

El Corregimiento de Bethania

En su totalidad el corregimiento tiene 8.6 km², con 12,083 hogares, en el sector impactado por el proyecto en el corregimiento de Bethania localizamos una mayor ponderación de los intereses socioeconómicos del área de estudio, estos constituyen su eje motor del desarrollo, dado que las tierras ubicadas en el Corregimiento de Ancón son de reciente integración al proceso desarrollista.

En el sector socioeconómico que impactará el proyecto encontramos al más significativo tramo de la Vía Ricardo J. Alfaro con una serie de Centros y Plazas Comerciales tales como: el Centro Comercial El Dorado, Sun Tower, Aventura Dorado, Boulevard Dorado, Centro Comercial Los Tucanes, Plaza Alhambra, Centro Ventura, Plaza Mirage, Plaza California entre otros que hoy día algunos tienen en su haber un significativo número de locales vacíos ofrecidos a la venta o alquiler, once locales dedicados a la venta de automóviles, industria como la General Mills, así mismo localizamos trece sucursales de los principales bancos que operan en Panamá: Banco Nacional de Panamá, Banco General, Bancomer, Banexpo, Banco del Istmo, Global Bank, Chase Manhattan Bank, City Bank, Bancolat, Pribanco, Metro Bank, Banco Continental, La Caja de Ahorro; más de veinte restaurantes de primer orden, cinco estaciones de expendio de combustibles, tres supermercados, tres farmacias, cuatro panaderías, varias clínicas privadas, dos colegios privados, instituciones del Estado como estafeta postal, oficinas de Hacienda y Tesoro, Caja de cobros de la Caja del Seguro Social, la Lotería Nacional de Beneficencia; la Iglesia Católica de Santa Marta, la Iglesia Cuadrangular en construcción y el Centro de Jóvenes Cristianos de Bethania; el Parque recreativo El Dorado, una cancha de baloncesto en las Mercedes.

Por otra parte en el área de estudio se asientan la Urbanización Villa de Fuente N° 2, la Urbanización Altos del Chase, Urbanización Las Mercedes, Urbanización Dos Mares y la Urbanización la Alameda, que en su conjunto representan aproximadamente para el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación a 2257 clientes entre residenciales, estatales y comerciales. Estimamos que el valor de la tierra en estas urbanizaciones fluctúan entre los B/.200.00 a B/.250.00 por m² aproximadamente.

i. Tenencia de la Tierra

La evolución histórica de nuestro centro urbano ha condicionado el uso de los suelos con un patrón elemental, donde los cascos urbanos originales se convierten en centros de actividad múltiple, anexando las áreas adyacentes en función de la demanda económica. Es notorio observar centros donde se entremezclan el usos comerciales, de servicios, industrias livianas, usos residenciales de mediana y alta densidad, y la concentración de los usos administrativos e institucionales, situación que tipifica el área de influencia directa del medio socioeconómico.

En el área Metropolitana de Panamá el 49% de los suelos se destina al uso residencial. En el sector impactado por este proyecto gubernamental que se localiza en las áreas revertidas en el corregimiento de Ancón es donde se construirá la nueva sede del Palacio Legislativo, el Plan General de Uso de Suelos de la ARI define que estas tierras revertidas con la categoría de "Centro Urbano" con las siguientes actividades permitidas: Actividades no manufactureras, Uso Gubernamentales o Institucionales, Oficinas, Comercio al por mayor y al por menor, Hoteles y actividades turísticas relacionadas, Instalaciones de educación superior, Parques tecnológicos, Museos y otras instalaciones culturales, Terminales de transporte, Residencial de alta, mediana y baja densidad.

El proyecto de edificios se encuentra inmerso en la Subregión 6-Pacífico Este, según la zonificación propuesta por la Autoridad de la Región Interoceánica y tiene el propósito de permitir la integración de la ciudad de Panamá con el área de la zona del Canal y con las bases. Se utilice como metáfora la apertura de el abanico que permita era integración urbana. Se propone integrar los sistemas de transporte y todos los servicios públicos del Área del Canal, reocupar las bases militares y los poblados civiles, ampliar el desarrollo portuario, comercio urbano y las zonas industriales de procesamiento y crear un polo de turismo en Amador.

En la presente zonificación propuesta para la subregión 6, el uso del suelo dominante es residencial (27 por ciento), seguido por uso mixto (18 por ciento), áreas silvestres protegidas (18 por ciento), áreas verdes urbanas (13 por ciento), y empleo (8 por ciento). El dominio residencial es producto del uso residencial existente, así como de cantidades significativas de tierra sin desarrollar que es apropiada para desarrollo residencial. La gran proporción de uso mixto refleja la mayor parte del desarrollo existente. Similarmente, las áreas protegidas ya existen, aunque el área ha sido reducida debido a una delimitación que se propone de los límites del Parque del Camino de las Cruces. La categoría de empleo es primariamente en áreas portuarias en Balboa.

j. Formas de Vida Definidas

El área de impacto directo del proyecto, históricamente se ha mantenido como parte de las tierras necesarias para el desarrollo y protección del Canal de Panamá, en ella encontramos evidencias de cimientos de edificaciones, caminos cubierto por la maleza, alcantarillados, así como chatarra productos de actividades anteriores asociadas a la protección de la vía interoceánica.

Con el advenimiento de los Tratado Torrijos-Carter en 1977 se establece la devolución de estas tierras, las que fueron incorporadas al desarrollo de la ciudad de Panamá, así en 1983 se declara el Área Recreativa de Curundú, posteriormente por las presiones desarrollista de la urbe capitalina se decreto la Ley No. 8 del 5 de julio de 1985 por medio de la cual se crea el Parque Natural Metropolitano; uno de los colindantes con la futura sede legislativa.

El proyecto se desarrollara frente al Parque Natural Metropolitano en un globo de terreno segregado que colinda con el Parque Nacional Camino de Cruces, lo que establece una amplia zona de bosques que conecta como corredor biológico con la diversidad de bosques húmedos del P/N Soberanía, que colinda con el P/N Camino de Cruces.

El área tiene una función que permite desarrollar algunas actividades socioeconómicas siempre y cuando no perjudique los recursos naturales existentes en la zona, tenemos así que dentro de la influencia directa del proyecto encontramos diversos colegios, el área de desarrollo de la Ciudad Judicial y un globo de terreno de 20,2 has. asignado a la Caja de Ahorros para desarrollo residencial. El Órgano Judicial impactará el área con un complejo de edificios que albergaran a las distintas dependencias del Órgano Judicial y el Ministerio Público en globo de terreno de con 10.68 has, y traerá al área una población flotante estimada en 1300 personas diariamente entre empleados y visitantes, además de 70 detenidos por periodos de 72 horas para trámites judiciales, el proyecto reúne a las distintas instalaciones del Órgano Judicial y el Ministerio Público, incluyendo el Instituto de Medicina Legal.

Dentro de los planes de desarrollo de la Región Interoceánica , específicamente en la Subregión 6 Pacífico Este, se contempla la necesidad de continuar el desarrollo de un centro de empleo marítimo y portuario a lo largo de la ribera este del canal, con expansión potencial a las esclusas de Miraflores; trasladar actividades de mantenimiento e industriales de la Comisión del Canal al complejo de oficinas de Corozal, una vez que éstas instalaciones estén disponibles. Planear otras áreas importantes de operación del Canal, actualmente se avanza con el desarrollo del Fuerte Amador para

que llegue a ser un centro de turismo regional y ser desarrollado en forma programada.

Los planes contemplan el desarrollo urbano a lo largo del alineamiento del corredor norte y redelimitar una porción del Parque Camino de las Cruces para permitir desarrollo en sitios adaptables que sean accesibles desde la autopista Panamá-Arraiján planeada; designar el área existente Balboa/La Boca Ancón/Curundú como un centro gubernamental/cultural, incorporando actividades institucionales de oficinas empleo, comerciales y residenciales dentro del concepto de usos mixtos; establecer otros centro comunitarios de uso mixto con base a las instalaciones existentes en Albrook y Clayton.

Se desarrollaran nuevas áreas residenciales que están conectadas a áreas existentes y que son accesibles a nuevos y existentes centros comunitarios de uso mixto; definiendo nuevas áreas de desarrollo con sensibilidad al ambiente natural, con el fin de crear un patrón urbano que ponga las áreas verdes en estrecha proximidad a las áreas urbanas y el cual preserve características naturales importantes dentro del concepto de "ciudad jardín", asimismo se pretende anexar las áreas de rica biodiversidad de Fuerte Clayton al Parque Camino de Cruces.

La vegetación urbana de esta región produce oxígeno, ayuda a enfriar el aire cuando se evapora el agua de sus hojas, apagan el ruido, proporcionan hábitats silvestres y regalan un placer estético. La nuevas edificaciones conllevan la desaparición de bosque secundario intervenido, estos bosques son apreciados por los residente del área de impacto directo como en el caso de **las Aldeas Infantiles SOS**, que dentro de sus lineamientos filosóficos plantea la necesidad de que estas aldeas se ubiquen en área que permitan el contacto con la naturaleza.

La Aldea Infantil SOS es una organización de obra social de carácter privado e independiente de toda orientación política o religiosa; forma parte de un movimiento que ha puesto una reforma a escala mundial del cuidado de los niños en familias sustitutivas. La pedagógica de Aldeas Infantiles SOS esta determinada por cuatro principios: La madre: todo niño abandonado recibe una madre, que se convierte en su lazo afectivo permanente; Los hermanos: niños y niñas de distintas edades se crían juntos. Los hermanos carnales permanecen en la misma familia; La casa: cada familia de Aldea Infantiles SOS vive en su propia casa familiar; La Aldea: la casa esta integrada a la comunidad de la aldea, transmitiendo a los niños la sensación de tener un lugar de origen y de pertenecer a una comunidad.

Desde 1985 el área de impacto directo acoge a **La Escuela Vocacional Especial**, que permite la formación de jóvenes discapacitados en áreas de diferentes especialidades, cuando se traslado la escuela a su nueva sede denominada Complejo CAI-IPHE-CRI, ubicado en el Camino de la Amistad Es

importante resaltar la labor que el Club Activo 20-30 realizo para la construcción y equipamiento de este complejo.

La existencia de la **Academia de Matemáticas y Comercio José A. Zambrano** y el **Centro Cultural Chino Panameño/Instituto Sun Yat-sen**, con horario de clase entre las 7:00 am y las 3:00 pm, hacen del área una zona de considerable tránsito vehicular durante el período escolar, esta situación viene a impactar más aun con el retorno del Corredor Norte en el área del Dorado, en la actualidad el flujo de vehicular provoca la formación crecientes de filas o embotellamiento, e impedimento para rebasar a otros vehículos en circulación. El proyecto provocará un aumento de vehículos en la región, en la medida de que aumente el tránsito vehicular en esta vía, la circulación se vuelve inestable y el ruido alcanzará mayores niveles, afectando la zona escolar.

La pérdida de áreas verdes y su eventual remplazo por edificaciones de concreto conllevara alteraciones al micro clima urbano, dado que los automóviles, alumbrado y la gente en las ciudades, generan cantidades enormes de calor, donde los edificios altos, las calles pavimentadas y los lotes de estacionamiento absorben calor y obstruyen el paso de los vientos refrescantes. El agua de la lluvia escurre rápidamente, de modo que poca agua estancada queda disponible para enfriar el aire mediante la evaporación. Este efecto microclimático se conoce como una isla urbana de calor. La cúpula de calor originada también atrapa contaminantes, en especial partículas sólidas (materia particulada en suspensión), que crea una cúpula de polvo sobre las áreas urbanas.

k. Salud

El área metropolitana la ciudad de Panamá presenta una concentración en las facilidades de salud, donde reporta en el Distrito Capital al 52.5% de las instalaciones de salud. De los 24 hospitales generales 18 se encuentran en el Distrito de Panamá, así mismo 12 de las 16 policlínicas.

De los 18 hospitales generales del Distrito de Panamá, 14 se localizan en una zona conformada por los corregimientos de Calidonia con 6, Curundú con 1, Bella Vista con 4, Pueblo Nuevo 2 y San Francisco 1; esta zona posee las instalaciones hospitalaria publica y privada de mayor cobertura en el área metropolitana; por otro lado de las 16 policlínicas registradas es el Distrito de Panamá, 10 la localizamos en los corregimientos que conforman esta zona, encontramos 2 en Calidonia, 2 en Bethania, 3 en San Francisco, 2 en Bella vista y 1 en Pueblo Nuevo. Reflejando una gran concentración de los servicios de salud en estos corregimientos, en detrimento de otras áreas del Distrito.

En el área de influencia directa definida para el proyecto de la nueva sede del Órgano Legislativo solo encontramos clínicas privadas. La población residente del área pertenece a la clase media alta, tiene preferencia por los servicios privados de atención médica, situación que no se refleja en las estadísticas del Ministerio de Salud.

k.1. Calidad Sanitaria del Ambiente

Según el Ministerio de Salud (1997), aunque los indicadores generales de salud pueden considerarse satisfactorios de acuerdo a parámetros internacionales, la falta de una cultura de protección al ambiente y el deterioro acelerado del mismo, hace que los riesgos enfrentados se hayan convertido en una seria amenaza a la salud humana y a los ecosistemas, y a pesar que el problema es general, se han identificado corregimientos que no logran satisfacer las necesidades básicas, en especial en materia de disponibilidad de agua potable y nutrición.

En la actualidad, las Instituciones responsables del servicio de abastecimiento de agua potable para consumo humano son el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) para poblaciones mayores de 1,500 habitantes; y el MINSA a las comunidades con menos de esta cantidad. Para 1995, la cobertura urbana fue del 86% y la rural del 44%. La epidemia de cólera de 1991-1993, evidenció áreas vulnerables, lo que ha motivado la intensificación de la evaluación de las condiciones de desinfección y de vigilancia de calidad del agua, aunque persiste un insuficiente mantenimiento de los acueductos e insuficientes proyectos de inversión. Esta en desarrollo un programa de organización y capacitación de la comunidad para la operación y mantenimiento de los sistemas; además están en construcción 6 laboratorios para el control de calidad, y ya se aprobaron las normas para la vigilancia y control de la calidad del agua, con la respectiva coordinación con el IDAAN, FES y proyectos como Salud Rural y PROINLO.

La calidad de las aguas superficiales y subterráneas han presentado una potabilidad cercana a la recomendada a los estándares internacionales (Lago Alajuela) en algunas zonas, y en otras hay escasez del recurso (Coclé y Azuero). Sin embargo, con el incremento del gradiente de contaminación por vertidos, emisiones y residuos industriales, se ha detectado alta contaminación de ríos, mares y suelos en las áreas de mayor densidad poblacional (los ríos Juan Díaz, Tapia, Matasnillo, Río Abajo, Curundú y Matías Hernández).

La Bahía de Panamá recibe múltiples descargas de contaminantes de fuentes domésticas, industriales, y del transporte y navegación. Esta contaminación se presenta a distintos niveles de descarga, donde la mayor parte es por agua residuales 110 por 10 a la 6 de galones diarios, la industria aporta 800 toneladas métricas, y la navegación unos 2,000 barriles de petróleo. Para contrarrestar este problema se ha elaborado un Plan Maestro, cuyo objetivo principal es el saneamiento de la ciudad de Panamá. Vale señalar que el tratamiento de las aguas servidas y excretas no es el más apropiado, y el uso de letrinas no es generalizado, sobre todo en las áreas rurales y marginadas, con el consiguiente aumento de la contaminación fecal. Para 1990 el 70.4% de las viviendas en el área urbana contaban con cloacas, y el 29.6% con letrinas, mientras que en el área rural el 15.8% poseían cloacas y el 84.2% letrinas. Al respecto, se está tratando de mejorar los sistemas de tratamiento de aguas negras, y con el Proyecto de Salud Rural se están instalando 14,000 letrinas en las 13 Regiones de Salud, y con el Proyecto PROINLO se desarrolla un programa de instalación de 1,987 letrinas.

Con los procesos productivos y de urbanización crecientes, se ha evidenciado un aumento significativo de la contaminación ambiental por el incremento de los residuos sólidos inertes y peligrosos, domésticos, institucionales y hospitalarios. La recolección de los desechos sólidos es del 75% en las áreas urbanas y del 40% en las áreas rurales, mientras que su disposición final de los mismos es del 60% y del 10% respectivamente en las áreas mencionadas, y a excepción de Cerro Patacón, se efectúa en vertederos a cielo abierto. Aunque la participación social y privada ha sido baja para abordar el problema, tiende a incrementarse en la recolección y reciclaje, y sobre todo en educación sanitaria. También se creó por Decreto Ejecutivo la Red Nacional de Desechos Sólidos, para vincular al sistema de salud a las ONGs y empresas públicas y privadas.

Los residuos peligrosos por sus características corrosivas, explosivas, tóxicas, inflamables, biológicas infecciosas y radioactivas no deben depositarse sin tratamiento previo por su impacto en la salud y la calidad ambiental. Todavía no se ha desarrollado en Panamá un sistema organizado de monitoreo de la generación, movimiento y disposición de estos residuos y se sospecha que existan descargas clandestinas indiscriminadas. Entre 1980-1989 se han importado 7,505 Kgs. de plaguicidas, lo que se tradujo en un consumo per cápita de 3.40 Kg. por hab., considerado el segundo más alto en Centroamérica. Un estudio realizado en el Hospital de Santiago en 1989 reveló que el 37% de las intoxicaciones registradas correspondieron a plaguicidas.

Por otro lado, la explotación minera ha ido en aumento, como ejemplo, la producción de oro y plata para 1991 alcanzó 285,576 gramos, sin embargo no existen estudios suficientes de la degradación de los suelos y alteración de los ecosistemas de agua dulce y marinos correspondientes derivados de esta actividad. Vale señalar que en virtud del cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, revertirán a Panamá todas las bases militares y la administración del Canal de Panamá, y con ello la responsabilidad de la vigilancia y control de estas sustancias en estas áreas.

Se hacen importantes esfuerzos interinstitucionales para el manejo de los desechos peligrosos y se han suscrito numerosos acuerdos internacionales sobre la materia. También se está modernizando el marco jurídico, que ha permitido impedir la importación de estos residuos. Con la cooperación técnica del Comunidad Europea, desde 1994 se sistematiza información sobre los desechos hospitalarios que permitirá tecnificar su manejo. En el MINSA está en proceso el levantamiento de un banco de datos sobre sustancias peligrosas; se conforma la Comisión Nacional sobre sustancias químicas, la cual trabaja en una reglamentación enmarcada en el Convenio de Basilea y el Acuerdo Regional Centroamericano.

Los contaminantes del aire en muchos sitios superan los valores límites aceptados. En un estudio (pro Eco 1995) la cantidad de partículas en suspensión alcanzaron un valor promedio 390 ug/m³. En las áreas urbanas la mayor parte de la contaminación es producida por los vehículos a motor, detectándose un promedio de monóxido de carbono de 17,3 ppm, con un máximo de 35 ppm, cuando la norma establece un valor de 9 ppm. Lo anterior agrava los problemas respiratorios ya referidos, como los daños a la vegetación, los suelos y las infraestructuras. Los recursos humanos y materiales para controlar este problema son limitados, pero se ha trabajado en una serie de normas y reglamentos que contribuyan a mitigarlo, y de igual forma las Universidades Nacionales elaboran proyectos de investigación.

En relación a la protección de la Capa de Ozono, se trabaja en la implementación de las estrategias del Protocolo de Montreal: reglamentación de la Ley 7 del 3 de enero de 1989, para el establecimiento de medidas de control sobre las importaciones de sustancias agotadoras del ozono (SAOs), y equipos que la contengan, y sobre el consumo y fechas de eliminación; creación, ejecución y seguimiento de proyectos dirigidos a reconvertir equipos que utilicen SAOs por sustancias alternativas, así como un programa de recuperación y reciclaje de SAOs en los actuales equipos de refrigeración; propuesta de actualización del plan de estudio en la carrera de técnico en refrigeración a nivel secundario, como universitario; y con una campaña de concientización a la comunidad y técnicos sobre la destrucción de la capa de ozono.

Cabe mencionar, que con el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero en la (gas carbónico) y la no conservación de regiones boscosas, biomasa y cuerpos oceánicos, podrán tener un efecto calorífico en el clima. Se está en un proceso de análisis del clima como recurso natural, susceptible de ser alterado por las actividades humanas.

En relación a la seguridad y calidad de los alimentos vale señalar el inadecuado manejo de los productos alimenticios por parte de la población, principal responsable de la alta incidencia de infecciones alimentarias. A pesar que para el control de calidad en la producción de los alimentos y de los productos importados los recursos son insuficientes, a partir de 1994 se efectúan actividades sistemáticas para la detección de microorganismos patógenos, micotoxinas, antibióticos, metales pesados, hormonas, vigilancia de saxitoxina en bilavos, y vigilancia de la yodación de la sal de consumo humano. También se moderniza el marco jurídico para el cumplimiento cabal del rol regulador del MINSA en esta materia, en coordinación con otras instituciones vinculadas. También se fortalece la educación sanitaria en manipulación de alimentos (es deficitaria), y el desarrollo de los recursos humanos en inspección. Además es prioritario la formulación e instrumentación de políticas interinstitucionales e intersectoriales que incorporen la vigilancia sanitaria en los costos de producción, y una participación más activa del sector privado.

El deterioro del ambiente psico-socio-cultural con sus interacciones complejas, evidenciado en problemas como el consumo de drogas, agresividad, violencia, desintegración familiar y el bajo rendimiento escolar, determinan en muchos aspectos la situación general de salud. Para abordar esta situación, se han elaborado programas para promover nuevos patrones de comportamiento y de sensibilización social.

Es importante señalar, que las variables que tradicionalmente ha abordado la salud ambiental han sido: abastecimiento de agua dotación de letrinas, control de vectores, permisos de construcción y en control de alimentos y vigilancia veterinaria la expedición de registros sanitarios. Con la reforma del modelo de atención de la salud y los enfoques modernos de la salud ambiental, y con la égida de los principios del desarrollo humano sostenible, se han ampliado sustancialmente las variables de intervención, saber: abastecimiento de agua potable, aguas servidas y excretas, calidad de las aguas superficiales, subterráneas, costeras y recreativas, control de vectores, productos químicos en el ambiente, seguridad y calidad de los alimentos, registros sanitarios, permisos de construcción, ruidos industriales, residenciales y del transporte, factores psico-socio-culturales, riesgos en el ambiente del trabajo, desastres naturales y accidentes industriales y nucleares, calidad del trabajo, transportes y sus efectos secundarios, uso urbano y rural

de la tierra, vivienda y asentamientos, residuos sólidos inertes y peligrosos, viajes y turismo y radiaciones ionizantes y no ionizantes.

k.2. Disposición y Manejo de Desechos Sólidos

El servicio de recolección de basura es prestado por la División del Pacífico de la Dirección Metropolitana de Aseo, esta cubre el área comprendida entre la urbanización Condado del Rey y el Colegio Fermín Naudeau, teniendo como límite a la Vía Ricardo Alfaro y abarcando el corregimiento de Ancón. Para los efectos cuenta con dos camiones empacadores traseros de los años 1991 y 1992, efectúan dos viajes diariamente en rutas alternas, teniendo como resultado la recolección de la basura cada dos días en cada residencia o edificios de esta área.

La basura generada en el área de influencia directa responde a la tendencia consumista de la "clase media" dominante en el espectro social de la geografía impactada. En el área de impacto directo se presta un servicio espacial de recolección al Colegio Chino Panameño, el cual consiste en una recolección de basura diaria por medio de un remolque de cuatro yardas cúbicas, debemos hacer mención de que en este colegio se realiza un reciclaje interno de la basura.

En la actualidad el Palacio Legislativo utiliza cinco tanques colectores de basura de 2.5 yd³, los cuales son recolectados diariamente en horas de la tarde. La autoridades de la DIMA recomiendan que este sistema sea reemplazado por dos tanques de 8 yd³ sellados y cerrados herméticamente, (como los existentes en la Corte Suprema de Justicia), dado que el área donde se ubicarán las nuevas instalaciones del Órgano Legislativo es de intenso movimiento. Para los efectos se requiere de camiones de empacadora frontal, un área definida que no este bajo techo, y que no existan cables aéreos que impidan el trabajo a realizarse. Esta recomendación de la DIMA se ve favorecida por la inserción en el área de impacto directo de la ciudad Judicial que contempla todas las edificaciones relacionada con la administración de justicia.

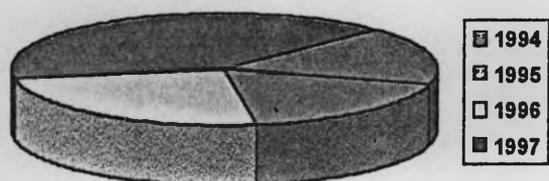
k.3. Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales;

El área presenta un servicio de recolección de aguas residuales construido para dar servicios a las distintas urbanizaciones que se han desarrollado en torno al Centro Comercial El Dorado. La colectora del Instituto de Acueductos y Alcantarillados se ubica a la altura del río Curundú, motivo por el cual al realizar las construcciones del proyecto se tendrá que hacer las conexiones mediante la ruptura de la Calle La Amistad hacia el Boulevard Dorado (Calle 71 B Oeste).

K.4. Vectores-Perfiles Epidemiológicos

Los casos de dengue clásico notificados en la región metropolitana de salud de la provincia de Panamá por corregimiento durante el período comprendido entre 1994 a 1997 tiende a aumentar su frecuencia.

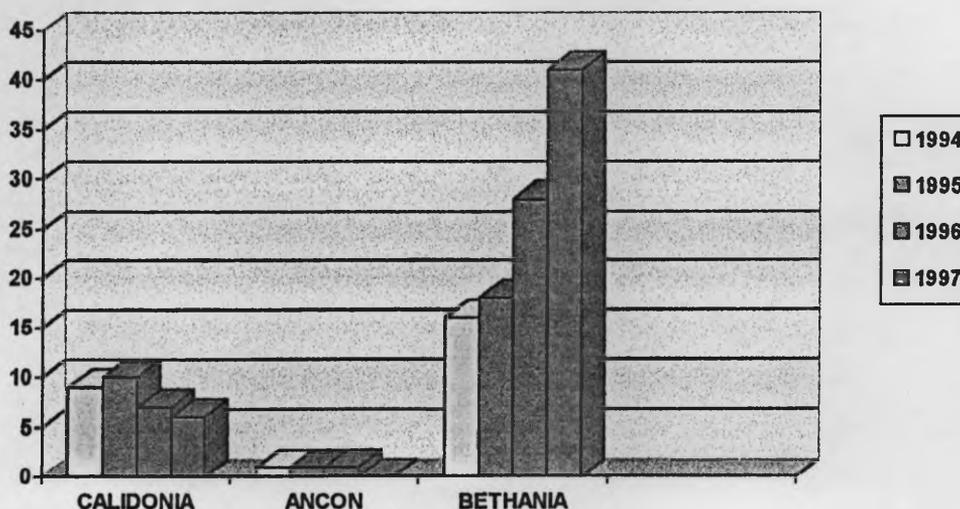
CASOS DE DENGUE CLASICO EN LA REGION METROPOLITANA



En el año de 1994 se notificaron 311 caso de dengue clásico, en 1995 se dieron 332 casos, en 1996 aumento a 451 casos, al 18 de diciembre de 1997 se habían notificado 737 casos de dengue clásico en la Región Metropolitana de Salud del Ministerio de Salud.

Los caso de dengue clásico en el corregimiento de Calidonia, donde actualmente se localiza el Palacio Legislativo "Justo Arosemena", en 1994 representaron 9 casos, en 1995 se reportarán 10 casos, en 1996 la cifra de casos registrados por la Región Metropolitana de Salud bajaron a 7, y al 18 de diciembre de 1997 soló se habían reportado 6 casos.

CASOS DE DENGUE CLASICOS EN CALIDONIA, ANCON Y BETHANIA



El comportamiento estadístico de los casos de dengue clásico en los corregimientos a ser impactados por la población flotante que el proyecto trasladará es inverso, es decir mientras que el Corregimiento de Ancón. donde se asentará físicamente la nueva sede legislativa, los casos tiende a mantenerse en 1 por año; el corregimiento de Bethania, donde la población que se incorpora al área realizará la mayoría de las actividades socioeconómicas por la cercanía a servicios de restaurantes, comercios y vías de comunicación, presenta una tendencia a aumentar sus casos de dengue clásico.

En cuanto a la exposición a insectos, roedores y otros vectores de enfermedades, se destaca la presencia del mosquito *Aedes aegypti* en toda la geografía nacional desde su reaparición a partir de 1984, transmisor del dengue. Desde el inicio de la epidemia (1993) hasta (1997) mayo, se han registrado 4,765 casos de dengue clásico, y 3 casos de dengue hemorrágico, con 1 defunción. Están en circulación los 4 genotipos de dengue: I, II, III y IV. La enfermedad ha afectado principalmente al grupo de edad entre 25 y 44 años (39%), y al sexo femenino (64.2%). De incrementarse el índice de infestación del *Aedes* (hasta mayo de 1997 era de 1.1% a nivel nacional), el riesgo de una epidemia de dengue hemorrágico (de gran letalidad) se haría inminente. Por lo anterior, se hace énfasis a nivel comunitario en la utilización de métodos masivos de eliminación de criaderos activos y potenciales; así como el incremento del uso de larvicidas biológicos como el BTT-H-14 y otros a nivel residencial. Se están evaluando extractos de plantas repelentes naturales que no afecten el ambiente, y la cantidad mínima y eficaz de insecticida. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Entomológica (*Aedes* y Malaria) está altamente desarrollado en el país.

La malaria aumentó en 27% entre 1995 y 1996, con una tasa de 27.7 por 100,000 hab en 1995. Para su control, además del rociado para la eliminación del vector (anófeles), se capacitan a líderes de comunidades positivas para la limpieza, rellenos y canalización de criaderos, sobre la biología del mosquito y la vigilancia epidemiológica de la enfermedad.

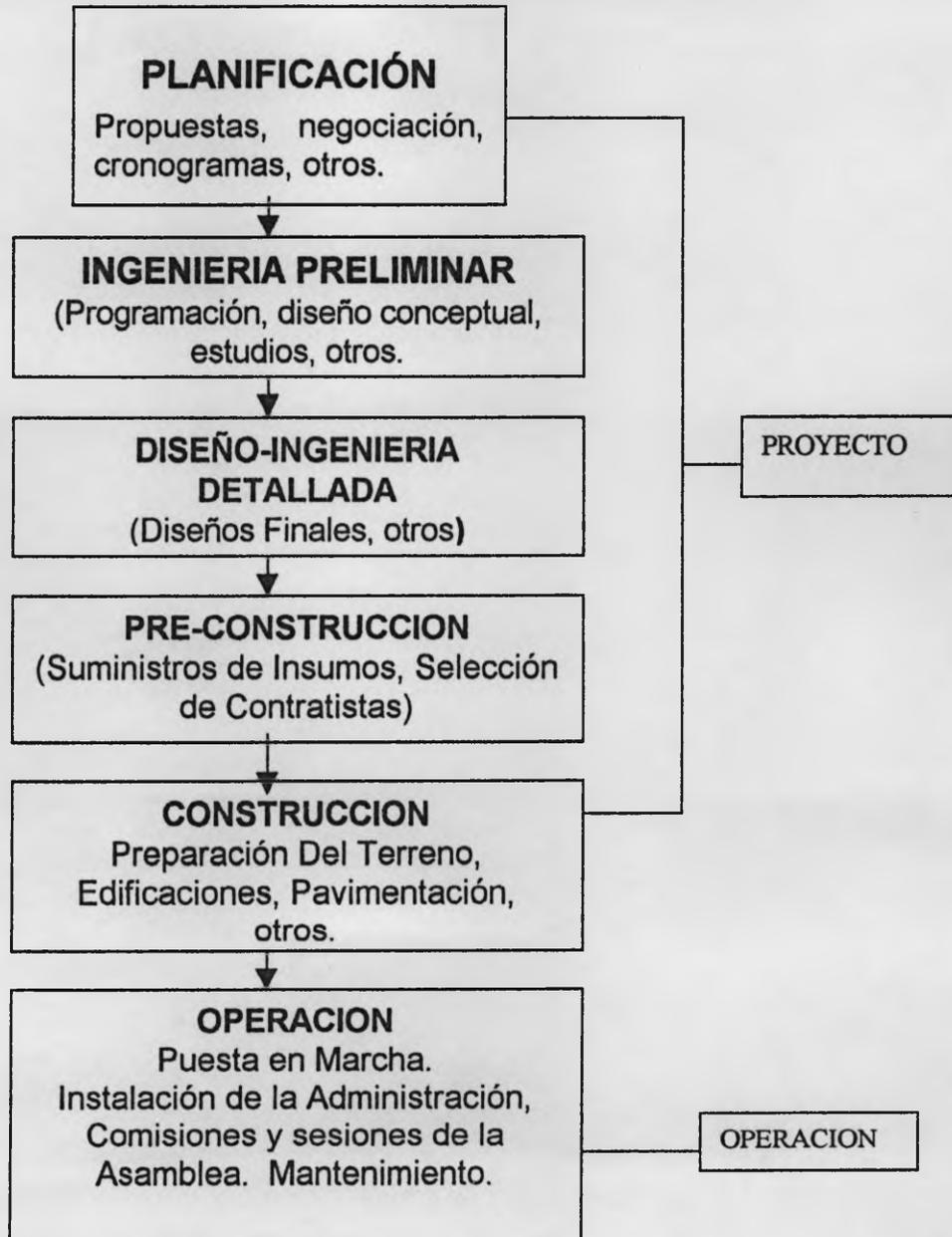
Hay un control satisfactorio de las zoonosis, pero se requieren investigaciones que permitan evaluar el impacto de las mismas en la salud pública. Se han incrementado los casos de leishmaniasis, con un registro de 59.0 casos por 100,000 hab. en 1995. Para eliminar el vector de la leishmaniasis se efectúa una educación masiva a las comunidades críticas, que enfatiza en la biología, y en los métodos de prevención y control. También se aplican insecticidas peritroides.

4- ANÁLISIS DE VIABILIDAD AMBIENTAL

A. Actividades del Proyecto

a. Descripción del proceso del Proyecto

El proceso del Proyecto consta de las siguientes fases:



El Proyecto involucra ciertas actividades que ocasionaran impactos en la fase de construcción. Las actividades generales relacionadas con la construcción son las siguientes:

- Movilización de maquinarias, camiones y equipo
- Tala y desmonte de la vegetación necesaria
- Preparación del Terreno (nivelación)
- Excavación de cimentaciones
- Edificaciones
- Instalación de la red de electricidad, agua potable, teléfonos y aguas servidas.
- Pavimentación
- Ornato
- Otras.

Las actividades involucradas en la operación del Complejo de Edificios de la Asamblea Legislativa son las normales y cotidianas que se desarrollan en un edificio o instalación pública (ministerio, instituciones) o privadas del área metropolitana. Es decir son similares a las que se realizan en el Palacio Justo Arosemena, sede actual de la Asamblea Legislativa. Entre las actividades más importantes señalamos:

- Administración del Organismo Legislativo
- Sesiones de las diferentes Comisiones Legislativas
- Sesiones regulares y extraordinarias del pleno de la Asamblea Legislativa.
- Atención a autoridades nacionales e internacionales y al público en general.
- Mantenimiento de las infraestructuras
- Ornato y Aseo
- Otras.

Las actividades relacionadas con el ornato requerirá mayor atención de parte del personal de mantenimiento y nuevos conocimientos en el manejo de areas silvestres (fauna y flora) debido a las particularidades del área y su extensión (16 hectáreas).

Se estima que la población diaria en las instalaciones será de 1750 personas, entre funcionarios, legisladores y visitantes, con un aproximado de 500 automóviles.

El proceso del proyecto no involucra sustancias químicas (sólidos, líquidos o gaseosos) peligrosos u otros que atenten contra la salud humana o el ecosistema del área.

Manejo de Desechos

b.1 Etapa de Construcción

<u>Desecho</u>	<u>Disposición Final</u>
- Vegetación y árboles producto de la tala y desmonte.	Relleno Sanitario de Cerro Patacón.
- Chatarras, basuras encontradas en el área.	Relleno Sanitario de Cerro Patacón.
- Tierra de Cortes Sobrantes.	Botaderos de rellenos en áreas autorizadas.
- Basura desechada por los trabajadores (cartuchos, plásticos, vasos y platos de cartón, otros).	Bolsas plásticas acopiadas en un lugar del área destinada para tal fin y recogida por el DIMA.
- Basura de los materiales de construcción (bolsas de cartón, plástico, forros, otras).	Bolsas plásticas acopiadas en un lugar del área destinada para tal fin y recogida por la DIMA. Si es demasiado volumen se llevará a Cerro Patacón.
Desechos biológicos de los trabajadores.	Colocación de Servicios Sanitarios Móviles (Latinsell).
Casos fortuitos de cambio de aceites al equipo o maquinaria.	Utilizar los mecanismos regulares en condiciones de mantenimiento periódico.

Los camiones de los contratistas que trasladen los diferentes desechos al sitio de disposición final deberán cumplir con las medidas exigidas en los reglamentos existentes en ésta materia. Por ejemplo, utilizar lonas para no diseminar la basura en el trayecto.

b.2 Etapa de Operación

<u>Desecho</u>	<u>Disposición Final</u>
Desechos sólidos relacionados con oficinas y personal (papeles, plásticos, restos de comida, otros).	A lo interno de los Edificios, en basureros para tal fin con sus respectivas bolsas. En un área especial se construirá un basurero con las especificaciones del DIMA, para que dicha entidad la recoja diariamente.
Desechos líquidos. Aguas Servidas.	Toda agua de desecho del Sistema de Acueducto del Complejo de Edificios se confinará en el sistema de alcantarillado de aguas negras. De ser necesario la construcción de tanques sépticos, las aguas no deben filtrarse contaminadas a la red hidrográfica superficial ni subterránea.

La administración del órgano legislativo cuenta con una sección de aseo, mantenimiento y ornato, los cuales son los responsables de mantener la limpieza, el manejo de los desechos y mantenimiento de las instalaciones.

Especial atención deberá brindársele a los desechos ocasionados por los fósforos y colillas del cigarrillo del personal visitante y funcionarios del Palacio Legislativo, debido al potencial de posibles incendios forestales en la época seca, en el entorno de las instalaciones.

c. Plan de Contingencia

La posibilidad de que suceda o no suceda un evento que impacte negativamente a la salud y/o al medio ambiente se conoce como contingencia.

El producto final del proyecto es una serie de infraestructuras (edificios y calles internas) para uso del órgano legislativo, el cual su objetivo es la formulación, discusión y aprobación de leyes de la República.

Los insumos utilizados en la fase de construcción y operación no son de peligrosidad y el proceso no involucra acciones que pongan en peligro la estabilidad del ecosistema o la salud de los vecinos en el área.